

## GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

### CURSOS ACADÉMICOS 2023/24 y 2024/25

**MUY IMPORTANTE:** Los estudiantes que continúan en el plan antiguo (Cod. 166) lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 13 de diciembre de 2018. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

- Quienes continúan en el plan antiguo cursan las asignaturas de 2º, 3º y 4º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. No obstante, existen estas particularidades:
  - Si tienen pendiente “Mecánica de máquinas” se cursa en el primer cuatrimestre junto a los grupos de esta asignatura del nuevo plan.
  - Si tienen pendiente “Automatización industrial I” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Automatización industrial”, en el primer cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - Si tienen pendiente “Líneas Eléctricas y aparataje” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Líneas y subestaciones eléctricas”, en el primer cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - Si tienen pendiente “Máquinas Eléctricas de Corriente Alterna” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Máquinas Eléctricas Rotativas”, en el segundo cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - Si tienen pendiente “Sistemas Eléctricos” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Sistemas de energía eléctrica”, en el segundo cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - Si tienen pendiente “Accionamientos eléctricos” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Control de máquinas eléctricas”, en el primer cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - Si tienen pendiente “Oficina Técnica: proyectos eléctricos” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan, “Oficina Técnica”, en el segundo cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias.
  - La oferta actualizada de optativas se podrá consultar en [Secretaría Virtual](#).
  
- A partir del curso 2025/26 solo podrán continuar en el plan antiguo aquellos estudiantes que solo tengan pendiente para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Grado, al ser una asignatura sin docencia.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Jorge Martínez Crespo  
DIRECTOR DEL  
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Fdo.: Francisco Javier García Rey  
DIRECTOR DE LA OFICINA  
DE ESTUDIANTES E.P.S.